

RESOLUCION LEGISLATIVA N° 16873

Ascendiendo al grado de Capitán de Navío AP. a don Carlos Tirado Alcorta

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA.

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

Lima, 2 de Febrero de 1968.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13° del artículo 123° de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Capitán de Navío de la Armada, al Capitán de Navío de la Armada, al Capitán de Fragata don Carlos Tirado Alcorta con fecha 1° de Enero de 1968.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presidente del Senado.

ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO, Presidente de la Cámara de Diputados.

JUAN LITUMA PORTOCARRERO, Senador Secretario.

LUIS CARNERO CHECA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintitres días del mes de Febrero de mil novecientos sesentiocho.

FERNANDO BELAUNDE TERRY
Raúl Delgado Espantoso